



Escuela Andaluza de Salud Pública  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS  
R.D. 99/2011  
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

**ACTA Nº11/2019**  
**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA DEL PROGRAMA**  
**DE DOCTORADO**

<b>LUGAR</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Sevilla
<b>FECHA IN/FIN</b> <b>HORA</b>	Lunes 2 de mayo de 2019. Hora inicio: 11:30h Hora fin: 12:36h
<b>ASISTENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.</li><li>• Isabel Balza Múgica. Universidad de Jaén.</li><li>• Javier Ortega Ramos. Departamento de Podología. Universidad de Sevilla.</li><li>• Ana Porcel Gálvez. Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.</li><li>• Eugenio Velasco Ortega. Departamento de Estomatología. Universidad de Sevilla.</li><li>• María J. Escudero Carretero, Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada</li><li>• Irene Casado Rojas, Representante de alumnado programa de doctorado.</li></ul> <p>Excusan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inmaculada Martín Martín, Universidad de Sevilla</li><li>• Ángel Oliva Pascualvaca, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.</li></ul>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.</li><li>2.- Repaso de Alegaciones. Email.</li><li>3.- Informe de la Directora. (Introducción DEVA y 1. Seguimiento/ Modificaciones y recomendaciones).</li><li>4.- Repaso detenido de las Alegaciones.</li><li>5.- Reparto de tareas.</li></ol>

## ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Se deja pendiente para la próxima reunión la lectura y aprobación del acta anterior porque se prioriza pasar directamente al contenido de la reunión de hoy.

2.- Se nombra secretaria de la Comisión a María J. Escudero Carretero, que se incorpora hoy a dicha comisión.

3. La Coordinadora introduce la reunión contextualizando el tema fundamental a tratar: después del autoinforme de evaluación que se hizo el verano pasado y se envió a la DEVA en octubre de 2018, se ha recibido respuesta de la misma. Es bastante favorable porque sólo solicitan una modificación (la 15) y hacen varias recomendaciones, de las cuáles al menos seis debe contestarlas la institución (tanto Universidad de Sevilla como de Jaén (en ambas Comisión de Garantía de Calidad de Doctorado). La modificación también debe contestarla la institución. A partir de aquí se revisan una por una las recomendaciones a las que hay dar respuesta y se concreta en qué sentido dar dicha respuesta y qué persona se responsabiliza de cada tarea. Tal como se detalla a continuación.

### **R6: Hacer públicas las acciones del SGC en abierto.**

SGCIPD: Recopilar la información de las Actas y Resumen de las acciones realizadas en el SGCIPD. La coordinadora (Eugenia) ha reunido todas las actas y la secretaria (María) se compromete a leerlas todas y hacer un resumen. Todo ello se incorporará como una sección de la web del programa de doctorado, en la pestaña correspondiente a esta Comisión.

Incorporar un resumen de las modificaciones aceptadas del OGC a través de la plataforma logros doctorado. Se encarga Irene.

### **R7: Equilibrio entre alumnado matriculados en las Universidades. Ambos**

Se aprueba contestar con el siguiente párrafo:

“En el esfuerzo de incrementar la participación de doctorandos en la UJA, desde la CA se ha trabajado en la motivación de investigadores de ciencias de la salud de la UJA y realizados encuentros con profesorado interesado. Fruto de ello es las solicitudes de incorporación de 9 investigadores de la UJA: M. Luisa Grande Gascón (UJA); M. José Calero García (UJA); Fidel Hitas Contrera (UJA); Rosa M. Fernández Alcalá (UJA); Hikmate Abriquel Hayani (UJA); Nabil Benomar el Bakali (UJA); Antonio Martínez Amat (UJA); Belén Agrela Romero (UJA) y David Cruz Díaz (UJA).

La CA del día 21 de Marzo aprobó la incorporación de 14, entre ellos los 9 profesores solicitantes provenientes de CC de la Salud de la UJA.

Motivación: Incrementar los indicadores de calidad y favorecer la presencia investigadora de la Universidad de Jaén y con ello fomentar las solicitudes de doctorandos por la UJA. Con ello tratamos de responder a las recomendaciones de los evaluadores manifestada en las Audiencias públicas, cumpliendo con los requisitos que se establecen en el art. 9.4 de la normativa de doctorado”.

### **R8: fomentar presencia de expertos internacionales en Comisiones de Seguimiento, actividades formativas y co-dirección de tesis.**

Se va a contestar informando de las acciones consensuadas y puestas en marcha para mejorar en este punto. Que son las siguientes:

- Desde cada institución / departamento se hace una sugerencia de profesores/as de universidades y centros de investigación de la Unión Europea a quienes invitar a participar en el programa, bien para participar en tribunales de tesis, bien en la comisión académica o dirigiendo/co-dirigiendo tesis doctorales.
- Se sugiere pensar en profesionales con quienes ya haya relación bien porque hayan participado ya en actividades conjuntas o tribunales de tesis.
- La coordinadora va a escribir el texto de una carta “institucional” que se les enviará por correo electrónico (cada quién a sus contactos) presentando el programa y haciendo la invitación a participar. El departamento se encargará de la traducción de esta carta.
- Se les solicitará que cumplimenten el documento de “invitación institucional con aceptación” y un que envíen cv completo y un resumen de unas 300 palabras.
- Se hacen ya algunas sugerencias de profesionales a invitar, recogidos en el Informa de Internalización realizado por la CA en abril de 2018. En concreto:
  - Hein de Vries, Chair of Research line in Promoting Health & Personalised Care
  - Liesbeth Mercken, Assistant Professor Health Promotion (Universidad de Maastricht)
  - Walter Semur (Universidad de Lovaina)
  - María Müller (Universidad de Suiza)
  - Fabio de Agustino (Universidad de Roma)
  - Margarida Eiras Doutora em Saúde Pública, Escola Nacional de Saúde Pública de Lisboa, Portugal e Membro da Comissão Estratégica para a Qualidade na Escola Superior de Tecnologia da Saúde de Lisboa;
  - Saúl Neves (Universidad de Faro),
  - Fionnuala Lundy (Universidad de Belfast)
  - Maria Neto da Cruz Leitão. Coordinadora de la Unidad Científica-Pedagógica de Salud Materna, Obstétrica y Ginecológica, Universidad de Coimbra.

### **R9: Incrementar participación de investigadores en proyectos competitivos.**

Se identifican dificultades en este sentido: no es fácil conseguir financiación en convocatorias de concurrencia competitiva.

Sugerencia para contestar la recomendación: intentar invitar a expertos internacionales y nacionales con currículum potente en investigación.

Preguntar en todas nuestras instituciones participantes en el programa de doctorado, a las personas participantes en el programa, si han conseguido proyectos en los meses que han pasado desde que se hizo el informe de autoevaluación.

Recoger la información completa del proyecto europeo de Ana Porcel.

### **R10. Revisar el listado de profesores y valorar su continuidad.**

Tras la recomendación hemos realizado un análisis de la implicación de los investigadores en el PD en relación a la dirección de tesis. Observamos que 19 investigadores no dirigen tesis (2 llevan 1 año).

Se decide escribir un correo a todo el profesorado participante en el programa informando de que el criterio para mantener la continuidad en el mismo es: dirigir o codirigir al menos una tesis en los últimos tres años. E Informando que no cumplir ese requisito (que se evaluará después de cerrar la convocatoria de septiembre) será causa de baja en el programa.

Asimismo, en octubre se volverá a identificar quiénes no cumplen este requisito y se procederá a dar de baja a quiénes no cumplan el criterio (comunicándoselo por mail).

### **R12. Establecer Comité de bioética**

Contestar de esta forma:

“En la creación de un Comité de ética de la Universidad venimos trabajando en la CA. En la CA 21 de marzo de 2019 (recoger Acta 31).

Se invita al profesor D. Juan Pablo Sobrino Toro, encargado de las gestiones con el Rectorado para poner en marcha el Comité Ético de la Universidad de Sevilla, para que informe sobre el estado de las gestiones. El profesor Sobrino informa de que al parecer hay voluntad política de poner en marcha dicho comité, pero que el proceso va muy lento por el exceso de trabajo del Vicerrectorado de Investigación. Sugiere que la Comisión Académica (CA) adelante el trabajo para remitirle al Vicerrector parte del proceso ya hecho.

Se envía un email a Juan Pablo Sobrino y a la Directora (adjuntar email).

Con documentación: Solicitud del Comité (CIE-US\_19), un informe resumía los Comité éticos de las Universidades andaluzas con sus contactos además del modelo que consideramos más importante de la UJA (adjuntamos tres documentos: Estructura y naturaleza, Criterios generales del comité UJA y el Reglamento del comité de la UJA)”.

### **R13. Potenciar acciones de movilidad entre alumnado**

Contestar informando que aceptamos su recomendación y estamos trabajando en ello. Irene va a hacer una búsqueda de ayudas de movilidad al alumnado: Erasmus +, ministerios, más las ayudas propias de ambas facultades... y escribirá una entradilla para este texto. Esta información se enviará periódicamente al alumnado del programa.

**R14. Incentivar la realización de tesis en co-tutela y con mención internacional.**

Se va a responder ligando esta recomendación a la respuesta que se de a las recomendaciones 8 y 13.

4. Se establece como fecha tope para enviar todo: miércoles de la próxima semana (8 de mayo)

Fdo.: Eugenia Gil García  
Presidenta

Fdo.: María J. Escudero Carretero.  
Secretaria